**IDEOLOGÍAS**

*Concepto*: Una **ideología** es el conjunto de [ideas](http://es.wikipedia.org/wiki/Idea) sobre el [sistema](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema) existente ([económico](http://es.wikipedia.org/wiki/Econ%C3%B3mico), [social](http://es.wikipedia.org/wiki/Social), [político](http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtico)), y que pretenden su [conservación](http://es.wikipedia.org/wiki/Conservaci%C3%B3n) (ideologías [conservadoras](http://es.wikipedia.org/wiki/Conservadora)), su [transformación](http://es.wikipedia.org/wiki/Transformaci%C3%B3n) (que puede ser radical, súbita, [revolucionaria](http://es.wikipedia.org/wiki/Revolucionaria) o paulatina y pacífica –ideologías [reformistas](http://es.wikipedia.org/wiki/Reformista)–) o la restauración del sistema previamente existente (ideologías [reaccionarias](http://es.wikipedia.org/wiki/Reaccionaria)).

 **Las ideologías** suelen constar de dos componentes: una [representación](http://es.wikipedia.org/wiki/Representaci%C3%B3n) del sistema, y un [programa](http://es.wikipedia.org/wiki/Programa) de [acción](http://es.wikipedia.org/wiki/Acci%C3%B3n). La primera proporciona un [punto de vista](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Punto_de_vista&action=edit&redlink=1) propio y particular sobre la [realidad](http://es.wikipedia.org/wiki/Realidad), vista desde un determinado ángulo, preconceptos o bases intelectuales, a partir del cual se [analiza](http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis) y enjuicia ([crítica](http://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%ADtica)), habitualmente comparándolo con un sistema [alternativo](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Alternativo&action=edit&redlink=1), [real](http://es.wikipedia.org/wiki/Real) o [ideal](http://es.wikipedia.org/wiki/Ideal). El segundo tiene como objetivo de acercar en lo posible el *sistema real* existente al *sistema ideal* pretendido.

**Las ideologías caracterizan a diversos grupos, sean un** [**grupo social**](http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_social)**, una** [**institución**](http://es.wikipedia.org/wiki/Instituci%C3%B3n)**, o un** [**movimiento político**](http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_pol%C3%ADtico)**,** [**social**](http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_social)**,** [**religioso**](http://es.wikipedia.org/wiki/Movimientos_religiosos) **o** [**cultural**](http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_cultural)**.**



**LIBERALISMO**

El **liberalismo** es un sistema [filosófico](http://es.wikipedia.org/wiki/Filosof%C3%ADa), [económico](http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa) y [político](http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica), que promueve las [libertades civiles](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertades_civiles); se opone a cualquier forma de [despotismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Despotismo), suscitando a los [principios republicanos](http://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica), siendo la corriente en la que se fundamentan la [democracia representativa](http://es.wikipedia.org/wiki/Democracia_representativa) y la [división de poderes](http://es.wikipedia.org/wiki/Divisi%C3%B3n_de_poderes).

Aboga principalmente por:

* El desarrollo de las [libertades individuales](http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_individuales) y, a partir de ésta, el [progreso](http://es.wikipedia.org/wiki/Progreso) de la [sociedad](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad).
* El establecimiento de un [Estado de Derecho](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_Derecho), donde [todas las personas sean iguales ante la ley](http://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_ante_la_ley), sin privilegios ni distinciones, en acatamiento con un [mismo marco mínimo de leyes](http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_de_legalidad).

Además de su contenido político o económico, las ideas liberales se plasmaron también en un modo de entender la sociedad y en una actitud hacia las personas y las relaciones sociales. Así, en nombre de la razón y del derecho de todo hombre a vivir libre, los liberales concibieron el universo como una inmensa mecánica cuyos engranajes obedecían a leyes naturales.

Sus características principales son:

* El individualismo, que considera al individuo primordial, como persona única y en ejercicio de su plena libertad, por encima de todo aspecto colectivo.
* La [libertad](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad) como un derecho inviolable que se refiere a diversos aspectos: libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de prensa, etc., cuyo único límite consiste en la libertad de los demás, y que debe constituir una garantía frente a la intromisión del gobierno en la vida de los individuos.
* El principio de [igualdad](http://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_ante_la_ley) entre las personas, entendida en lo que se refiere a diversos campos jurídico y político. Es decir, para el liberalismo, todos los ciudadanos son iguales ante la ley y ante el Estado.
* El derecho a la [propiedad privada](http://es.wikipedia.org/wiki/Propiedad_privada) como fuente de desarrollo e iniciativa individual, y como derecho inalterable que debe ser salvaguardado y protegido por la ley.
* El establecimiento de códigos civiles, [constituciones](http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n), e instituciones basadas en la [división de poderes](http://es.wikipedia.org/wiki/Divisi%C3%B3n_de_poderes) ([Ejecutivo](http://es.wikipedia.org/wiki/Poder_ejecutivo), [Legislativo](http://es.wikipedia.org/wiki/Poder_legislativo) y [Judicial](http://es.wikipedia.org/wiki/Poder_judicial)) y en la discusión y solución de los problemas por medio de [asambleas](http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea) y [parlamentos](http://es.wikipedia.org/wiki/Parlamento).
* Las tolerancias religiosas.

LIBERALISMO POLÍTICO

El liberalismo político comienza con la lucha de la burguesía contra el poder absolutista de la nobleza, esta lucha se dio en el período de transición que va del feudalismo a la primera etapa del capitalismo burgués.

El liberalismo político expresó claramente, en todas las constituciones que se proclamaron en su nombre durante los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, que todo lo que no está expresamente prohibido esta tácitamente permitido; es por esto que, en la mayoría de los países en los cuales el liberalismo político está vigente, hay un [poder ejecutivo, legislativo y judicial](http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli74.htm)  pues tienen que existir controles que impidan que la anarquía o el despotismo imperen al interior de un [Estado](http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli2.htm).

El poder popular, o la soberanía nacional, que es la expresión utilizada, implica la limitación de las facultades de los reyes, mediante constituciones, en las cuales se consignan las garantías de los ciudadanos y la división de los poderes, que nunca deben estar concentrados.

En 1830 Thiers, en un artículo famoso, formula el principio de que el rey reina, pero no gobierna. El derecho a legislar corresponde únicamente a los parlamentos y los ciudadanos no están obligados a cumplir más que lo que las leyes disponen, conforme a la interpretación que de ellas hacen jueces independientes.

Los ciudadanos no constituyen un conjunto homogéneo sino que se agrupan en partidos, cuyos líderes pueden acceder, tras el resultado de las elecciones, a los parlamentos. Los pueblos continentales poseían escasa experiencia del funcionamiento de los partidos, para los que en principio sólo encontraban un antecedente en el funcionamiento de los clubs de la Revolución Francesa, pero pronto se forjaron estos grupos de orientaciones divergentes —reaccionarios, moderados, independientes, revolucionarios— que convierten la vida política en un juego de tensiones, propaganda y sucesión de programas y gestiones de gobierno. Con el mismo propósito de impedir concentraciones de poder postula el liberalismo las autonomías provinciales y municipales, en merma de la jurisdicción de los poderes centrales.

Finalmente la libertad del individuo está garantizada, frente a cualquier abuso, por una serie de derechos que regulan todos los códigos; integridad personal y familiar, libertad religiosa y de industria, protección de la propiedad. Y un derecho imprescindible de tipo social, libertad de prensa, proclama de todas las revoluciones, porque sólo mediante la concurrencia de una prensa libre se pueden expresar los partidos y decidir en elecciones los ciudadanos entre las varias opciones que se les ofrece.

Otra manera de restringir el poder estriba en limitar su actuación al campo estricto de la política, postulando su no intervención en las actividades económicas y sociales; es la doctrina del *laissez faire*, *laissez passer.* Nos encontramos aquí con una de las insuficiencias del liberalismo, cuya concepción del Estado-gendarme, que sólo interviene en los casos de flagrante delito, centra sus funciones en el mantenimiento de la libertad individual y descuida el ámbito de la justicia social.

LIBERALISMO ECONÓMICO

Es la [doctrina económica](http://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_econ%C3%B3mica) desarrollada durante la [Ilustración](http://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n), formulada de forma completa en primer lugar por [Adam Smith](http://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith) y [David Ricardo](http://es.wikipedia.org/wiki/David_Ricardo), que reclama la mínima interferencia del [Estado](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado) en la economía. La [libertad económica](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_econ%C3%B3mica) o la [libre empresa](http://es.wikipedia.org/wiki/Libre_empresa) conduciría a una sociedad más igualitaria y al aumento indefinido de la prosperidad, así como a la decadencia de una nación.[[1]](http://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo_econ%C3%B3mico#cite_note-0) El [orden espontáneo](http://es.wikipedia.org/wiki/Orden_espont%C3%A1neo) sería generado por la [mano invisible](http://es.wikipedia.org/wiki/Mano_invisible) que conduce a los [individuos](http://es.wikipedia.org/wiki/Individuo) que sigan su [egoísmo](http://es.wikipedia.org/wiki/Ego%C3%ADsmo) particular. Habitualmente se resume en la expresión francesa [*Laissez faire, Laissez passer*](http://es.wikipedia.org/wiki/Laissez_faire%2C_Laissez_passer) (dejad hacer, dejad pasar), que no obstante es el lema de la [fisiocracia](http://es.wikipedia.org/wiki/Fisiocracia), una teoría económica precedente.

La [propiedad privada](http://es.wikipedia.org/wiki/Propiedad_privada) e individual son las bases de esta teoría. Las primeras teorías liberales se basaban en la asunción de que las acciones económicas de los individuos son principalmente basadas en el propio interés, y que permitirles actuar sin ninguna restricción producirá los mejores resultados, garantizando un mínimo de [información](http://es.wikipedia.org/wiki/Informaci%C3%B3n) pública y [justicia](http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia) (por ejemplo, impidiendo la [extorsión](http://es.wikipedia.org/wiki/Extorsi%C3%B3n) o el [robo](http://es.wikipedia.org/wiki/Robo)).

Liberalismo y capitalismo

Según se realice desde una perspectiva marxista o liberal, el estudio del capitalismo conduce a juicios radicalmente contradictorios. Analizando desde las posiciones ideológicas del liberalismo, el capitalismo se manifiesta como el único sistema económico capaz de asegurar a cada hombre el libre ejercicio de sus facultades. La laboriosidad y el ahorro actúan en el como instrumento de prestigio social y de afirmación de las capacidades individuales. La libre iniciativa conduce a la optimización de las capacidades de producción disponibles y asegura, por consiguiente, el crecimiento económico y el bienestar social. La teoría marxista, por el contrario, cree descubrir en el capitalismo una contradicción esencial entre el carácter social del trabajo y la apropiación privada de la nueva riqueza generada, contradicción que se expresaría en un antagonismo irreducible entre las clases básicas de la sociedad capitalista: el proletariado y la burguesía. Del mismo modo, la igualdad política formal proclamada por el liberalismo se reduciría a la nada como consecuencia de la desigualdad económica, y el aparato estatal serviría fundamentalmente para la exclusión de las masas trabajadoras de la vida política.

**SOCIALISMO**